

## Términos de Referencia

### Diagramación y reproducción de Memoria Institucional 2021

#### 1. Denominación del servicio:

Contratación del Servicio para la Diagramación y reproducción de la memoria institucional 2021 de Fondoempleo

#### 2. Unidad usuaria:

Unidad de Diseño y Evaluación

#### 3. Objetivos:

El servicio contratado corresponde a la diagramación de datos e información para la memoria anual de FONDOEMPLEO correspondiente al año 2021, el mismo deberá ser realizado en formato de revista digital, tipo página dinámica, que muestre videos y links de interés.

La memoria anual deberá ser reproducida en memorias transportables (pendrive, conocidos comúnmente como "memoria USB"), bajo formato de artículo de merchandising.

#### 4. Finalidad:

Permitir que los clientes, externos e internos, de FONDOEMPLEO puedan conocer la gestión y logros obtenidos durante al año 2021, y con ello se espera reforzar la imagen de la institución.

#### 5. Alcance y descripción del servicio:

##### 5.1. Alcance:

FONDOEMPLEO, está interesado en contratar el servicio descrito como objetivo. La versión digital debe ser grabada en una memoria USB de al menos 16GB de capacidad, de modelo tipo tarjeta de presentación personalizada con el logo y datos de FONDOEMPLEO.

##### 5.2. Características del Servicio:

- La memoria anual debe incluir imágenes, videos y animaciones,
- La memoria debe incluir:
  - Animaciones, efectos, cambios de color, animación y soporte de video.
  - Flechas de avance y retroceso
  - Ventanas *pop up* o emergente
  - Videos
- La memoria debe ejecutarse en el computador de cualquier usuario sin requerir acceso a internet o de algún programa previamente instalado.


- El alojamiento de la memoria será en un dispositivo USB de al menos 16GB, tipo tarjeta de presentación, la misma que debe ser personalizada con el logo e información de contacto de Fondoempleo. Se adjunta foto referencial del modelo y características de la impresión en USB del año 2019 (Anexo 02).

### 5.3. Entregables:

Entregables	Contenido
Entregable 1	Diagramación y diseño de Memoria Institucional
Entregable 2	Entrega de 350 memorias institucionales en USB de 8GB.

### 6. Requisitos de calificación del proveedor:

- RUC en estado “activo”, “habido” en SUNAT o en el organismo tributario internacional, adjuntando ficha RUC o documento que corresponda, debe estar vigente en el mes de presentación de la propuesta.
- El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo. Adjuntar reporte vigente de central de riesgo.
- Empresa con más de 3 años de experiencia en el mercado.
- No registrar deudas laborales en AFP, Essalud o en el organismo internacional que corresponda, o cobranza coactiva ante SUNAT. Presentar en la propuesta el anexo 03 del presente TDR.
- No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO, de acuerdo con lo declarado en el Formato N° 07.



	Requisitos de calificación	Calificación
1.1	RUC en estado “activo”, “habido” en SUNAT o en el organismo tributario internacional, adjuntando ficha RUC o documento que corresponda, de fecha de presentación de la propuesta.	SI/NO
1.2	El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo.	SI/NO
1.3	Empresa con más de 3 años de experiencia en el mercado.	SI/NO
1.4	No registrar deudas laborales en AFP, Essalud o en el organismo internacional que corresponda, o cobranza coactiva ante SUNAT	SI/NO
1.5	No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO, de acuerdo con lo declarado en el Formato N° 07.	SI/NO

Los proveedores interesados en la presente convocatoria, deben completar el formulario para el registro en la base de datos de proveedores calificados (BDPC) de Fondoempleo, en el siguiente link: <https://forms.gle/G3v3sJCn2piayQDo9>

### 7. Factores de evaluación del proveedor:

Sólo serán sujetos a evaluación, aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de calificación del proveedor.

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 20% de peso a la experiencia del postor (EP), 40% al puntaje obtenido en la propuesta técnica (PT), 20% al de la propuesta económica (PE), 10% a la forma de pago (FP) y 10% al plazo de entrega (FE)

$\text{Resultado final} = 20\% \text{ EP} * 2.5 + 40\% \text{ PT} * 1.67 + 20\% \text{ PE} + 10\% \text{ FP} + 10\% \text{ FE}$
---

El proveedor, con la propuesta de mayor puntaje, será contactado por FONDO EMPLEO para suscribir el contrato.

**7.1. Evaluación Técnica:** En etapa solamente se consideran la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT)

Para pasar a la etapa de evaluación económica el postor debe obtener como mínimo una calificación mayor o igual a 65 puntos, entre la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT).



**7.1.1 Experiencia del Postor (EP):** Los factores de evaluación del postor son:

Criterios para evaluar		Calificación	
<b>CALIFICACIÓN PUNTUABLE AL POSTOR</b>			
<b>II</b>	<b>Experiencia General</b>	<b>Rango</b>	<b>Puntaje</b>
2.1	03 años de experiencia brindando soluciones web.	Menos de 3 años	0
		3 a 4 años	10
		Más de 4 años	15
<b>III</b>	<b>Experiencia Específica</b>	<b>Rango</b>	<b>Puntaje</b>
3.1	Diagramación y diseño de Memorias Institucionales que tengan elementos dinámicos (Adjuntar sustento con documentación que lo acredite, los modelos presentados son interactivos y logran llamar la atención de los usuarios.).	Menos de 3	5
		De 3 a 4	10
		De 5 a más	20
3.2	Profesionales con experiencia en diseño gráfico (mínimo 3 años de experiencia)	Menos de 3 años	0
		3 a 4 años	3
		Más de 4 años	5
Total Calificación (máximo 40 puntos)			

Para la calificación de la experiencia general del postor, el proveedor debe enviar los documentos que sustenten la experiencia de la empresa (mínimo de 3 años) y que permitan calificarla con respecto a los criterios de evaluación establecidos en el punto 2.1 del cuadro de calificación.

Para la calificación de la experiencia específica:

- El proveedor debe adjuntar el sustento de los modelos de documentos interactivos que haya realizado, según el punto 3.1 del cuadro de calificación.
- El proveedor debe enviar el o los CV's documentados del profesional con experiencia en diseño gráfico (mínimo 3 años de experiencia, certificados, diplomas, constancias) en el cual se puedan sustentar los criterios de evaluación establecidos en el punto 3.2 del cuadro de calificación.

7.1.2 Propuesta Técnica (PT): Los factores de evaluación técnica son:

CALIFICACIÓN A LA PROPUESTA TECNICA			
IV	Propuesta tecnica	Rango	Puntaje
4.1	Presenta plan y cronograma de trabajo con propuesta técnica, plazo de entrega y forma de pago definidos.	No	0
		Si	20
4.2	La memoria incluye animaciones, efectos, cambios de color, animación, botones para dar click, flechas de avance y retroceso, ventana Pop up o emergente y videos.	No	0
		Si	15
4.3	La memoria podrá ejecutarse en el navegador de cualquier usuario sin requerir de internet o algún programa previamente instalado	No	0
		Si	15
4.4	El plan de trabajo debe incluir el diseño de dispositivo USB de 16GB, donde se entregaran las 350 memorias.	No	0
		Si	10
Total Calificación (máximo 60 puntos)			

7.2. Evaluación Económica: En etapa se consideran la Propuesta Económica (PE), la Forma de Pago (FP) y el Plazo de Entrega (PE)

7.2.1 Propuesta económica: Se asigna de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PEi = \frac{Om}{Om + |Om - Oi|} \times 100$$

\*Se toma en cuenta el valor absoluto de (Om - Oi)  
 PEi: Puntaje de la oferta a evaluar  
 Om: Monto de la oferta menor  
 Oi: Monto de la oferta a evaluar

- La propuesta económica debe incluir el costo de almacenamiento de la maquetación en un dispositivo USB de al menos 16 GB.
- La propuesta económica debe ser presentada en soles y debe incluir todos los impuestos de ley
- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, FONDO EMPLEO excluirá y no tomará en consideración ninguna disposición sobre ajuste de precio durante el periodo de ejecución del contrato que el proponente hubiere incorporado.

7.2.2 Plazo de Entrega (FE):

- Se califica con mayor puntaje el proveedor que entregue el servicio en el menor tiempo posible. Según formula

$$FEi = \frac{dm}{dm + |dm - di|} \times 100$$

\*Se toma en cuenta el valor absoluto de (dm - di)  
 FEi: Puntaje de la oferta a evaluar  
 dm: Menor número de días entre todas las ofertas  
 di: Días a evaluar de la oferta a evaluar

### 7.2.3 Forma de Pago (FP):

- Se califica con mayor puntaje el proveedor que proponga menores porcentajes de pago al inicio del trabajo, bajo la siguiente ponderación:

Pagos	Ponderación
Adelanto (A)	0
A la conformidad del Entregable 1 (E1)	0.5
A la conformidad del Entregable 2 (E2)	1

$$FP_i = A_i * 0 + E1_i * 0.5 + E2_i * 1$$

A<sub>i</sub>: Porcentaje de adelanto pedido por la oferta por evaluar

E1<sub>i</sub>: Porcentaje del pago por el Entregable 1 pedido por la oferta por evaluar

E2<sub>i</sub>: Porcentaje del pago por el Entregable 2 pedido por la oferta por evaluar

### De la presentación de las propuestas:

La propuesta debe ser presentada al correo de concursos y convocatorias@fondoempleo.com.pe, el día indicado en el cronograma de la convocatoria hasta las 17:00 (GMT-5).



### 8 Recursos a ser provistos por el proveedor:

Deberá contar con la herramienta web adecuada y personal encargado de realizar el diseño y puesta en marcha del archivo memoria anual 2021.

### 9 Recursos y facilidades que FONDOEMPLEO debe brindar al proveedor para posibilitar el desarrollo del servicio:

Entrega del archivo base en Word (25 paginas como máximo) para el diseño y diagramación. Así como, fotos (30 como máximo) y videos (9 como máximo, duración: 1.5 minutos como máximo) que deberán incorporarse en el diseño y desarrollo de la memoria.

### 10 Lugar y plazo de prestación del servicio:

El servicio debe ser ejecutado de manera remota y debe contemplar reuniones de trabajo con la Unidad de Diseño y Evaluación.

El plazo para la entrega de los productos debe ser fijado por el proveedor del servicio en la propuesta técnica, teniendo en cuenta que el plazo máximo para la culminación del servicio es de 5 semanas calendario, incluyendo las revisiones y correcciones por parte del proveedor y de FONDOEMPLEO (según los plazos establecidos en el numeral 13 del presente TDR).

### 11 Confidencialidad:

El proveedor deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación quedando prohibido de revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO.

## 12 Propiedad intelectual:

FONDOEMPLEO tendrá los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación respecto a los entregables, productos, documentos y otros materiales empleados que guarden relación directa con la ejecución del servicio.

Asimismo, la memoria institucional será de propiedad de FONDOEMPLEO.

## 13 Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio está a cargo de la Gerencia de Diseño y Evaluación. Y se tendrán los siguientes tiempos de revisión por cada entregable.

- Entregable 1: Diagramación y diseño de Memoria Institucional. Plazo máximo de 03 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta en dos (02) oportunidades.
- Entregable 2: Entrega de 250 memorias institucionales en USB de 8GB. Plazo máximo de 02 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta en una (01) oportunidad.



## 14 Penalidades aplicables:

En caso de incumplimiento de los plazos o de la calidad requerida, el proveedor será calificado con mal desempeño y estará imposibilitado a contratar con FONDOEMPLEO, a excepción de los motivos de caso fortuito o fuerza mayor; reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

## 15 Plazo para levantar observaciones:

- Entregable 1: el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 2: el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (01) oportunidad.

FONDOEMPLEO estará en su derecho de resolver el contrato, en caso considere que no se levantaron correctamente las observaciones.

Si la fecha de entrega o revisión coincide con sábado, domingo o feriado. Se considera el siguiente día hábil según calendario.

## ANEXO N°1

**Formato 07 – Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (persona jurídica)**

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], en mi calidad de representante legal de [Razón Social] con RUC N° [número] con domicilio en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No tener algún convenio de financiamiento con FONDOEMPLEO que hubiera sido objeto de “CONCLUSIÓN ANTICIPADA” por causas imputables a la institución Ejecutora, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se
- LEO con un dictamen de auditoría con calificación de “NEGATIVA” o “CON ABSTENCIÓN”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO con un informe de supervisión con calificación de “DESAPROBADO”, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, que hubiera sido objeto de Suspensión atribuible a la institución, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener vínculo, el representante legal o algún miembro de la sociedad, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener saldos y/o importes de ejecución por devolver a FONDOEMPLEO de algún proyecto, por conceptos de gastos no elegibles, determinados como producto de supervisiones, auditorías y/o informe de cierre a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, cuyo plazo de entrega de informe final se encuentre vencido, a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la empresa.

Marcar si se tienen relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO: SI / NO.  
De tener relaciones contractuales vigentes demostrar capacidad suficiente de recursos: físicos (diferente equipo de trabajo de nivel profesional y/o técnico para realizar la labor) y económicos (solvencia para sustentar más de un servicio con FONDOEMPLEO). Adjuntar documentos sustentarios pertinentes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

-----  
Firma:  
Nombres y apellidos:  
DNI:

ANEXO N°2. Modelo y características referenciales



*Handwritten signature*

Características:

- Impresión: Full color en 01 lado
- Acabado: Mate granulado anti arañones
- Material: Plástico mate
- Color: Blanco
- Capacidad: 8GB



## ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO**

El que suscribe \_\_\_\_\_  
Identificada (o) con DNI N° \_\_\_\_\_ DECLARO BAJO JURAMENTO y responsabilidad  
que, la empresa a la que represento legalmente \_\_\_\_\_ identificada con RUC  
N° \_\_\_\_\_ NO ADEUDA beneficios sociales a los trabajadores de mi representada.

Manifiesto que lo señalado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo  
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del código penal.

En fe de lo antes señalado, suscribo la presente declaración jurada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello

